

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO.**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 46 CUARENTA Y SEIS.**  
**FECHA: JUEVES 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL SUSCRITO LIC. **JUAN RENTERÍA GARCÍA**, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. MTRO. EN DERECHO **PEDRO HARO OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA MTRA. **GLORIA ISABEL MOYA**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES, **JAVIER SANDOVAL MORA**, PROFA. **TERESA RENTERÍA GARCÍA**, **MOISÉS JARA YÁÑEZ**, **MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, **ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ**, MTRO. **GERARDO GODOY JIMÉNEZ**, **MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ**, ING. **FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA** Y MVZ. **JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ**; TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, PARA EL PERÍODO 2018 – 2021, REUNIDOS CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACIÉNDOLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ----- 
- 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN SUS ARTÍCULO 13, 14 Y 14 BIS, EN SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO LA TOMA DE PROTESTA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO, EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE ACTUAL, SESIÓN A LA QUE SERÁN CONVOCADOS CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, PERO DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID 19 QUE ESTAMOS PADECIENDO SE NECESITA UN LUGAR ABIERTO PARA SESIONAR POR LO QUE EN FORMA ATENTA Y RESPETUOSA LES SOLICITO SE AUTORICE EL CAMBIO DE SEDE PARA CELEBRAR DICHO ACTO SOLEMNE EN EL SALÓN DE EVENTOS LLAMADO "HACIENDA DE LA MORA" UBICADA EN CARRETERA A CUQUIO Y CALLE LAURELES.-
- 4.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS PARA APOYO NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.)** PARA APOYAR A LA SEÑORITA LUPITA ELÍAS GÓMEZ PARA QUE SE TRASLADE A PUERTO VALLARTA JALISCO A PARTICIPAR EN EL CERTAMEN TEEN UNIVERSE JALISCO,---
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO **C. ANTONIO ALCARAZ REYNOSO**, DE FECHA DE RECIBIDO EL DÍA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE ACTUAL, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 20 VEINTE AÑOS 7 SIETE MESES DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 45, 75 Y RELATIVOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES X Y XII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 63 % SESENTA Y TRES POR CIENTO DE SUS INGRESOS.-----

6.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. AMAYRANY GUADALUPE FERNÁNDEZ VALLEJO**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 28 VEINTIOCHO DE JULIO ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN FORMA ACCESORIA EN CONSUMO DE ALIMENTOS**, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN VIII DE LA LEY PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE JALISCO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL NÚMERO 503 DE LA CALLE FILIBERTO RUVALCABA SANCHEZ DE ESTA CABECERA MUNICIPAL; CON UN HORARIO DE 06 SEIS A 23 VEINTITRÉS HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-

7.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. MARLEN ALEJANDRA OCHOA GONZÁLEZ**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 13 TRECE DE JULIO ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA CENTRO BOTANERO O CERVECERÍA CONSISTENTE EN VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA O BEBIDAS PREPARADAS CON ÉSTA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS**, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IV DE LA LEY PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE JALISCO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL NÚMERO 37-A DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL; CON UN HORARIO DE 10 DIEZ A 23 VEINTITRÉS HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

8.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. MAGALY GONZÁLEZ TEJEDA**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 18 DIECIOCHO DE AGOSTO ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA CENTRO BOTANERO O CERVECERÍA CONSISTENTE EN VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA O BEBIDAS PREPARADAS CON ÉSTA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS**, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IV DE LA LEY PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE JALISCO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL NÚMERO 144 DE LA CALLE PICO DE ORIZABA EN LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ DE ESTA CABECERA MUNICIPAL; CON UN HORARIO DE 10 DIEZ A 23 VEINTITRÉS HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

9.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. CESAR QUIRARTE DÍAZ**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 17 DIECISIETE DE AGOSTO ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO**, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II DE LA LEY PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE JALISCO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL NÚMERO 549-B DE LA CALLE LAURELES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL; CON UN HORARIO DE 10 DIEZ A 23 VEINTITRÉS HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

10.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. MARTIN PLASCENCIA SANCHEZ**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 17 DIECISIETE DE AGOSTO ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA VENTA DE**

**BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO Y AL COPEO DE MANERA ACCESORIA EN CONSUMO DE ALIMENTOS, EN EL INTERIOR DEL PROPIO LOCAL, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN VIII EN RELACIÓN AL NUMERAL 19 DE LA LEY PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE JALISCO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD JUAN PABLO II Y LIBRAMIENTO A CUQUIO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL; CON UN HORARIO DE 6 SEIS A 11 ONCE HORAS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**-----

11.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$329,852.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** PARA PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA AHOGADA Y ASFALTO EN LA CALLE PRIVADA AJUSCO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL; OBRA A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS.-----

12.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TLACOTÁN; OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33.-----

13.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$209,288.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** PARA REHABILITACIÓN DE UNIDAD ADMINISTRATIVA CENTRO; OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

14.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$823,973.00 (OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE PATIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA; OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

15.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA MANTENIMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE TLACOTÁN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

16.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA MANTENIMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE TREJOS, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

17.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA REHABILITACIÓN DE CENTRO EDUCATIVO IXTLAHUACÁN DEL RÍO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----

18.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$109,269.00 (CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NIÑOS HÉROES DEL BARRIO DEL RESCATE EN

IXTLAHUACÁN DEL RÍO; OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

19.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$774,956.00 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLES DEL BARRIO DEL CERRO DE LA CRUZ EN IXTLAHUACÁN DEL RÍO; OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

20.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 40 CUARENTA, CELEBRADA CON FECHA 19 DIECINUEVE DE MARZO ACTUAL, BAJO EL DECIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 950 NOVECIENTOS CINCUENTA, SE APROBÓ LO SIGUIENTE: UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$437,580.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA PAZ, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS; ES EL CASO QUE DICHA OBRA FUE CUBIERTA CON RECURSOS DE RAMO 33 Y REQUIERE CAMBIAR DE NOMBRE A "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA PAZ EN CABECERA MUNICIPAL" ELLO EN ATENCIÓN AL CATALOGO DE CONCEPTOS QUE SE MANEJAN EN DICHO RAMO POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN.-----

21.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO , CELEBRADA CON FECHA 23 VEINTITRÉS DE ABRIL ACTUAL, BAJO EL DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 963 NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, SE APROBÓ LO SIGUIENTE: UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M. N.)**, PARA EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESANO EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS, OBRA QUE FUE CUBIERTA CON RECURSOS DE RAMO 33 POR LO QUE SOLICITO SU MODIFICACIÓN.-----

22.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 28 VEINTIOCHO , CELEBRADA CON FECHA 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, BAJO EL DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 764 SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO, SE APROBÓ LO SIGUIENTE: UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$16,900.00 (DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VIVIENDA DE LA SEÑORA MARISA MIREYA PÉREZ PÉREZ EN LA LOCALIDAD DE PASO DE GUADALUPE, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33; OBRA QUE FUE CUBIERTA CON RECURSOS PROPIOS POR LO QUE SOLICITO SE APRUEBE SU MODIFICACIÓN.-----

23.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 27 VEINTISIETE, CELEBRADA CON FECHA 9 NUEVE DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, BAJO EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 751 SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO, SE APROBÓ LO SIGUIENTE: UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN VIVIENDA DE LA SEÑORA AMPARO PÉREZ PÉREZ DE LA LOCALIDAD DE PASO DE GUADALUPE, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33; OBRA QUE FUE CUBIERTA CON RECURSOS PROPIOS POR LO QUE SOLICITO SE APRUEBE SU MODIFICACIÓN.-----

24.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO, CELEBRADA CON FECHA 23 VEINTITRÉS DE ABRIL

ACTUAL, BAJO EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 960 NOVECIENTOS SESENTA, SE APROBÓ LO SIGUIENTE: UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$104, 272.00 (CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** PARA AMPLIACIÓN DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE QUELITÁN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, POR LO QUE SOLICITA UNA AMPLIACIÓN POR LA CANTIDAD DE **\$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, CON RECURSOS DE RAMO 33.-----

25.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO, CELEBRADA CON FECHA 1 PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, BAJO EL DÉCIMO SÉPTIMO INCISO J) PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 866 OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, SE APROBÓ LO SIGUIENTE J).- EN EL ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO, ACUERDO 712 SETECIENTOS DOCE, BAJO EL QUINCUAGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE **\$42,557.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR DE PALOS ALTOS, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO UNA CANTIDAD TOTAL DE **\$100,093.00 (CIEN MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**; PUES BIEN, ÉSTA ÚLTIMA CANTIDAD IGUAL RESULTO INSUFICIENTE, POR LO QUE SOLICITO UNA AMPLIACIÓN POR LA CANTIDAD DE **\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** A PAGAR CON RECURSOS PROPIOS.-----

26.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO, CELEBRADA CON FECHA 1 PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, BAJO EL DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INCISO K), ACUERDO 866 OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, SE APROBÓ LO SIGUIENTE: K).- EN EL ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO, ACUERDO 711 SETECIENTOS ONCE, BAJO EL CUADRAGÉSIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE **\$68,522.50 (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 50/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA 525 DE CABECERA MUNICIPAL, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33; CANTIDAD QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, ARROJANDO UNA CANTIDAD TOTAL DE **\$178,953.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**; PUES BIEN, ÉSTA ÚLTIMA CANTIDAD IGUAL RESULTO INSUFICIENTE, POR LO QUE SOLICITO UNA AMPLIACIÓN POR LA CANTIDAD DE **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** A PAGAR CON RECURSOS PROPIOS.-----

27.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PRESENTADA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON FECHA 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE ACTUAL, POR LA MAESTRA PATRICIA GUADALUPE GARCÍA MORENO AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DEL CHILAR, EN LA QUE PIDE SE LE PONGA NOMBRE A LA CALLE DE LA SECUNDARIA, YA QUE CARECE DE NOMBRE Y SE REQUIERE PARA LA INSTALACIÓN DE LA LUZ ELÉCTRICA, ASIMISMO PROPONE EL NOMBRE DE **PAULA PRIETO JIMÉNEZ**, YA QUE DICHA PERSONA JUNTO CON SU FINADO ESPOSO DONARON EL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA.-----

28.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$81,137.00 (OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** MAS IVA, PARA GASTOS DE "FINALES CLAUSURA 2021 TORNEO ÁLVARO RUVALCABA SANCHEZ LA SARDI".-----

29.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$26,875.00 (VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS**

Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de sesión ordinaria de ayuntamiento Número 46 cuarenta y seis, de Fecha: jueves 23 veintitrés de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.

**SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, PARA PAGO DE VESTUARIO FOLCLÓRICO "ESTAMPA JALISCO".-----**

**30.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, PARA OTORGAR EL 50% CINCUENTA POR CIENTO DE HASTA 10 DIEZ BECAS DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA CADA UNA, A LOS INTERESADOS EN PERTENECER A LA INSTITUCIÓN DEPORTIVA "TOROS BRAVOS DE JALISCO".-----**

**31.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA GASTOS DE REMODELACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----**

**32.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$265,119.00.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), PARA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA JUZGADOS MUNICIPALES, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----**

**33.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA GASTOS DE LA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024.-----**

**34.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICEN LOS SIGUIENTES CAMBIOS AL TABULADOR SALARIAL: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO, PASA DEL NIVEL 27 VEINTISIETE AL NIVEL 11 ONCE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PASA DEL NIVEL 27 VEINTISIETE AL NIVEL 19 DIECINUEVE; LOS DELEGADOS Y AGENTE MUNICIPAL DE MASCUALA PASAN DE LOS NIVELES 37 TREINTA Y SIETE Y 38 TREINTA Y OCHO AL NIVEL 30 TREINTA.-----**

**35.- ASUNTOS VARIOS.**

**36.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.**